



## Polifonía

# Guatemala, el derecho y la política, ¿una reconciliación imposible?<sup>1</sup>

Edmundo Urrutia

Revista digital *Plaza Pública*

### 1.

Hace unos quince años, más o menos, con motivo de una visita a Guatemala, Joseph Thesing dio una conferencia magistral en el auditorio de ASIES. Thesing era por ese entonces el director del Instituto Internacional de la Konrad Adenauer, la Democracia Cristiana (DC) alemana, gran amigo de Guatemala, incluso diría benefactor de nuestro país, entre otras cosas, porque ayudó a fundar el Departamento de Ciencia Política de la Universidad Rafael Landívar y, aun antes, la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos. Y es que creía firmemente en la formación como mecanismo para elevar la calidad de la política. En aquella ocasión, en ASIES, con el ceño fruncido y con ánimo admonitorio, Thesing dijo ante la audiencia que abarrotaba el lugar, que el problema de América Latina era que la política no se ejerce en los marcos que establece el derecho. La mayoría de los políticos, afirmó, transgreden y no respetan la ley si eso sirve para alcanzar sus fines. Esto, sin duda, es cierto también para Guatemala.

### 2.

Los políticos presentes se sintieron incómodos frente a lo que parecía iba a ser una crítica despiadada a la “clase política”. Sin embargo, en el curso de la conferencia, el camino que tomó Thesing, para sorpresa del público, dio un giro que esta vez incomodó a los empresarios de la elite que al principio celebraron la apertura

---

1. Publicado el 07 de julio de 2020. Tomado de <https://www.plazapublica.com.gt/content/guatemala-el-derecho-y-la-politica-una-reconciliacion-imposible>



del discurso, pues ya sabemos que estos señorones consideran que estaríamos mejor sin polífticos, es más, sin política, porque entonces viviríamos en el reino del mercado y sus humanitarias virtudes. En este giro, Thesing enfiló sus argumentos hacia aquellos que no cumplen con sus obligaciones tributarias, que evaden con impunidad y eluden con la ley a su favor la contribución necesaria para cumplir con los asuntos y necesidades comunes del Estado. De ahí, continuó, la crisis fiscal crónica del Estado guatemalteco y su incapacidad para cumplir con sus obligaciones establecidas en la Constitución (seguridad, educación, vivienda social, salud). Más de uno en la mesa que presidía el evento saltó de su silla cuando Thesing regañó prácticamente a los grandes empresarios. Esta postura del politólogo alemán, a decir verdad, es propia de la DC alemana. Si no, veamos lo que dijo hace unos meses la canciller Angela Merkel al declarar, a propósito de la pandemia, que ella no entendía por qué los ricos no quieren pagar impuestos en América Latina.

### 3.

La conferencia de Thesing me hizo recordar las veces que se ha roto la institucionalidad en Guatemala, cuántas veces los así llamados “liberales guatemaltecos” han participado en la ruptura de su propia legalidad, pues solo para ejemplificar, en la historia reciente hemos sido testigos de golpes de Estado e intentos, como los que sufrió Vinicio Cerezo cuando quiso echar a andar una reforma tributaria dentro de la ley; cuando la Corte de Constitucionalidad nos impuso la candidatura de Ríos Montt en 2003; cuando el régimen necesitaba un recambio ante su agotamiento y se dio el golpe de Estado de 1982; cuando Juan José Arévalo iba a ser candidato a la presidencia y posiblemente ganar en 1963 y se dio el golpe de Peralta Azurdía y, ante todo y sobre todo, la invasión de la CIA y el golpe de Estado contra el presidente electo democráticamente, Jacobo Árbenz, por la reforma agraria y la reforma tributaria que impulsó y que aprobó el Congreso, y que el 30 de junio de 1954, por primera vez, se iba a cobrar el impuesto sobre la renta. Castillo Armas lo derogó como una dádiva a la elite cafetalera. Hay que reconocer que Árbenz modificó la composición de la CSJ, porque las decisiones de ésta trababan la reforma agraria, y lo hizo a través del Congreso, forzando la



institucionalidad. Por supuesto, hay cientos de ejemplos más si nos enfocamos en otros periodos, pues sin ir muy lejos la CICIG demostró hasta la saciedad no hace mucho que en Guatemala la política y la economía funcionan con prácticas mafiosas e ilegales, que el crimen organizado actúa dentro del Estado y que la corrupción no es un problema aislado, sino que es estructural. Esta historia y este conjunto de fenómenos precisamente explica el fracaso de nuestro capitalismo dependiente y subdesarrollado, su fracaso en sacar de la pobreza y la miseria a cientos de miles de guatemaltecos, que serían muchos más si no fuera por el sacrificio de los que han votado con los pies y se han marchado, con todos los riesgos y peligros, a Estados Unidos.

Este conjunto de fenómenos explica el fracaso de nuestro capitalismo dependiente y subdesarrollado

#### 4.

Ahora bien, lo más grave y deletéreo para el Estado de derecho en nuestra historia fueron los 36 años de conflicto armado interno (1960-1996), cuando la izquierda, ante los gobiernos autoritarios, optó por la lucha armada como única estrategia posible para la toma del poder, poniéndose al margen de la ley, y cuando el Estado guatemalteco devino en contrainsurgente y emprendió una guerra sucia utilizando mecanismos extralegales, como escuadrones de la muerte, ejecuciones extrajudiciales y tortura, para combatir a la oposición armada y no armada, y puso en práctica una estrategia de tierra arrasada que produjo una violación masiva de los derechos humanos en el área rural. Ese periodo de nuestra historia, que llega hasta los primeros gobiernos civiles (Cerezo, Serrano, de León) va a pasar a los anales como el reino de la impunidad. Y una de las principales víctimas desde el punto de vista institucional de este conflicto armado fue el Estado de derecho.

#### 5.

A lo que quiero llegar después de este recorrido es que, en efecto, Thesing tiene razón, la política en Guatemala no se ha atendido a lo que dicta la ley, ni los actores políticos, militares y económicos se atienen completamente a lo que dicta la ley, a lo que ella



obliga, a los límites que impone, pues tenemos una larga historia de irrespeto a las Constituciones vigentes y a la leyes, es decir, de impunidad. En conclusión, no hay una cultura de legalidad, no existe un respeto pleno a las leyes y a nuestra Constitución; cuando hay decisiones jurídicas que no sirven, están en contra o no satisfacen a intereses poderosos, se violenta la institucionalidad. A esto hay que agregar que, además de débiles en el ámbito del Estado de derecho, tampoco hay una cultura democrática en las élites (tradición conspirativa, financiamiento ilícito de la política, intolerancia a la diferencia), dos dimensiones que en la realidad van unidas. Sin Estado de derecho no hay democracia, y sin democracia no hay Estado de derecho. Estas conclusiones, sin embargo, no son suficientes.

## 6.

En este contexto y a propósito de la crisis institucional actual, celebro los artículos de Eduardo Mayora Alvarado publicados en *Prensa Libre*, pues creo sinceramente que hace una excelente contribución al debate, lo felicito por ello, sus artículos destacan lo mejor de la tradición liberal, señala acertadamente la valiosa contribución liberal al derecho y a la política modernas con los principios del gobierno de la leyes, la división de poderes, así como la independencia judicial y la necesidad de que haya una instancia máxima que tenga la última palabra en la interpretación de la leyes y la Constitución, una instancia no subordinada a los poderes fácticos o a otros poderes formales.<sup>2</sup> [1] Estos principios los ha reiterado el liberalismo desde Locke, Montesquieu, Madison, Constant y muchos otros.

Sin embargo, según mi punto de vista, el análisis de Mayora Alvarado se queda en la forma, lo que está muy bien, pero se olvida del contenido, y es solo a este nivel que podemos llegar a la raíz de la crisis que hoy se abate sobre nuestro sistema de justicia. Mayora Alvarado se limita a explicar la arquitectura formal y a su funcionamiento, el papel clave de la Corte de Constitucionalidad,

2. Mayora Alvarado, Eduardo, *Prensa Libre*: "Una cosa es una visión del mundo y otra es un delito", 2/7/2020. Ver también la serie de artículos que ha escrito recientemente, en donde adopta una visión liberal de calidad y profundidad muy respetable. Otro brillante constitucionalista, Gabriel Orellana, presenta una postura similar a la de Mayora Alvarado (ver Epicentro.gt) (Nota del autor).



su independencia y el carácter supremo de su interpretación de la Constitución, sin duda algo muy valioso, pero sin calificarlo de superficial es necesario decir que su análisis no logra dar cuenta de lo que sucede en Guatemala.

Hace falta abordar el mar de fondo, porque lo que está en juego y está en su raíz en esta enésima crisis constitucional es el poder político, es decir, quién lo ejerce, cómo lo ejerce y con qué fines. Al quedarse en el nivel de la forma, se puede decir, como se ha dicho, que lo que sucede en la crisis institucional es un mero "lío" entre poderes y actores, que habrá "arañazos", etc. Por ello, el análisis de Mayora Alvarado cae en el vacío, no lo escuchan, los líderes de la clase que él representa no quieren saber sobre sus argumentos válidos, porque a lo que aspiran es a tomar el poder judicial del Estado para garantizar protección, blindarse frente a lo que pueda pasar en el futuro, y la economía continúe respondiendo a sus intereses, o sea, garantizar medidas para proteger sus acciones, para seguir haciendo negocios con el Estado y punto. Los demás intereses no cuentan, los sectores populares, la clase media ilustrada, no cuentan, no tienen voz en el concierto para diseñar un país para todos y todas.

En definitiva, en todo esto está la clave para entender la inestabilidad política que nos atraviesa desde tiempos inmemoriales y que hoy vuelve a manifestarse. La solución de lo jurídico es lo político, es ahí donde radica porque, o construimos un régimen democrático inclusivo sobre la base de un nuevo Pacto Social (con una Asamblea Nacional Constituyente), o seguiremos así hasta el final de los días. O hasta cuando la comunidad internacional nos imponga el buen sentido político y jurídico, perdiendo definitivamente Guatemala toda traza de soberanía.

## 7.

Mientras se logra resolver lo político, ante la crisis crónica que atraviesa el Estado y sus poderes en estos momentos, es justo afirmar que la actual Corte de Constitucionalidad es el último bastión con poder para defender del Estado de derecho y la democracia frágil y precaria que tenemos. Un triunfo de sus enemigos en la CSJ y el Congreso nos llevaría irremediablemente hacia un régimen autoritario, si no totalitario, signado por la



arbitrariedad y el abuso del poder, lo cual sin duda va arrasar a todos y todas, incluidos lo que hoy con entusiasmo se han unido coyunturalmente al pacto de corruptos.

## Los grupos responsables de esta debacle en Guatemala<sup>3</sup>

Mauricio José Chaulón Vélez

Revista digital *Gazeta*

Los grupos responsables de esta debacle en Guatemala se pueden identificar con certeza: la clase económica dominante y la clase política gobernante. Por supuesto que el presidente de la República, Alejandro Giammattei, es el principal responsable, ya que tiene la decisión ejecutiva en el gobierno del Estado que pudo haber gestionado de mejor manera la crisis pandémica. Sin embargo, el primer funcionario público de la nación prefirió quedar bien con los grupos de poder, a quienes tanto les ha de deber y con los que se identifica desde la ideología y sus propias ambiciones desde las que aspiran poder, aunque ya haya conseguido la tan ansiada por él banda presidencial.

Desde el 13 de marzo que se hizo público el primer caso de coronavirus en Guatemala, la economía de la clase dominante guatemalteca nunca paró, sino todo lo contrario. No dejó de obtener sus ganancias porque la clase trabajadora siguió laborando y consumiendo; o sea que continuó generando la plusvalía y el consecuente capital, así como las entradas monetarias directas en el proceso de compra. ¿A quiénes se les consume los productos industriales, sino a los grandes capitales? ¿Quiénes controlan las redes comerciales más poderosas del país? ¿Acaso los bancos, financieras y aseguradoras dejaron de percibir los flujos dinerarios?

---

3. Publicado el 11 de julio de 2020. Tomado de <https://gazeta.gt/los-grupos-responsables-de-esta-debacle-en-guatemala/>